

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

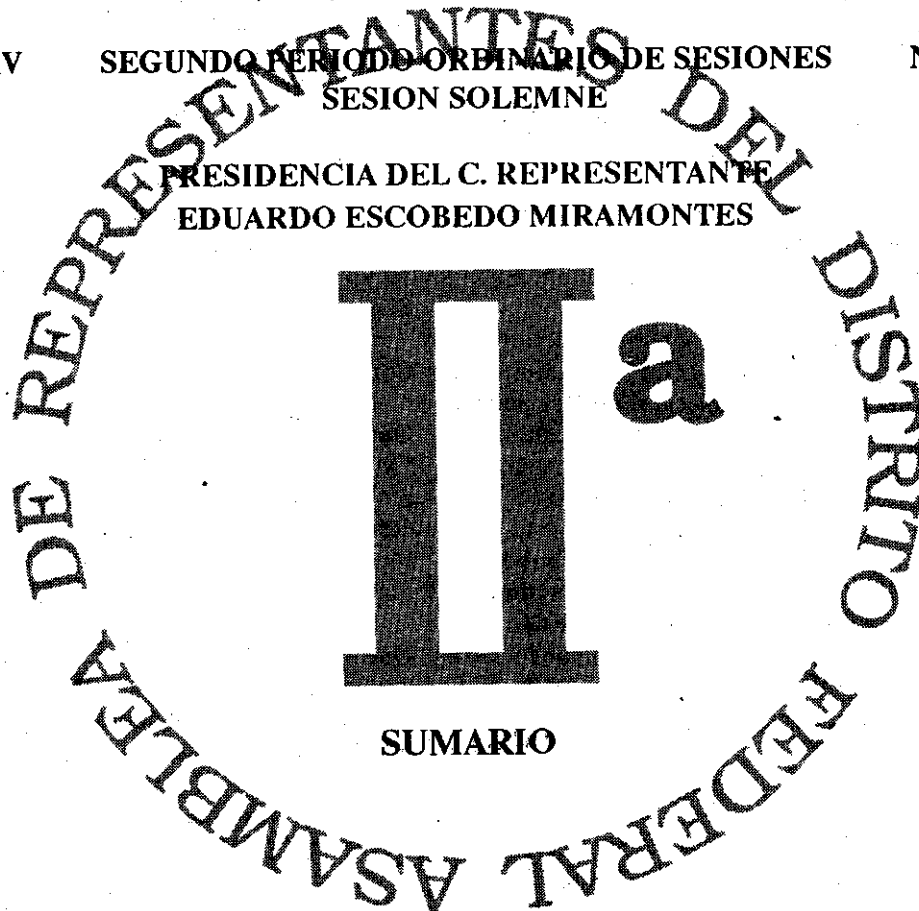
MEXICO, D.F., VIERNES 15 DE MAYO DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
SESION SOLEMNE

NUM. 8

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

pág. 2

DECLARACION DEL QUORUM

pág. 2

IMPOSICION DE LA MEDALLA AL "MERITO CIUDADANO" AL SEÑOR DON  
FERNANDO BENITEZ GUTIERREZ

pág. 4

A las 11:10 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de presentes de los señores representantes.

**EL C. SECRETARIO CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 58 ciudadanos representantes. Existe quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la Sesión Solemne. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.**- "Orden del Día de la Sesión Solemne del 15 de mayo de 1992:

Imposición de la medalla al "Mérito Ciudadano" correspondiente al año de 1992 al señor don Fernando Benítez Gutiérrez."

**EL C. PRESIDENTE.**- En los términos del artículo 77, del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea y en lo establecido en el Reglamento de la medalla al "Mérito Ciudadano", esta sesión tiene como único objeto el otorgar dicha medalla al señor Fernando Benítez Gutiérrez.

Se solicita a la comisión de cortesía integrada por los ciudadanos representantes Ramón Jiménez López, Domingo Suárez Nimo, Patricia Garduño Morales y Lucía Ramírez Ortiz, se sirvan recibir a nuestros invitados especiales a su llegada a este Recinto e introducirlos al mismo.

(La comisión cumple con su cometido)

Concurren como testigos de honor a esta sesión solemne el ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; el licenciado y magistrado Rafael Avante Martínez, Presidente de la Segunda Sala Civil y Representante Personal del licenciado Saturnino Agüero Aguirre, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; nuestro homenajeado, don Fernando Benítez Gutiérrez; así como los distinguidos mexicanos que han sido honrados con la medalla al "Mérito Ciudadano", doctor Enrique Beltrán y doctor Silvio Zavala; igualmente nos honra con su presencia el ciudadano diputado Fernando Lerdo de Tejada, en representación de la honorable Cámara de

Diputados.

En los términos del inciso A, del artículo 13 del Reglamento para el otorgamiento de la medalla al "Mérito Ciudadano", proceda la Secretaría a dar lectura al Dictamen de la Comisión Especial aprobado por esta Asamblea en su sesión del día 29 de abril del año en curso.

"Dictamen de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano

Honorable Asamblea:

Los miembros de la Comisión Especial designada para dictaminar sobre el otorgamiento de la "Medalla al Mérito Ciudadano", con fundamento en los Artículos 77 y 143 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y los Artículos 2o. y 6o. del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, y

Considerando

Que este Cuerpo Colegiado ha instituido la "Medalla al Mérito Ciudadano", como un reconocimiento a aquel ciudadano que haya destacado por su labor en el campo de la ciencia, las humanidades, la cultura, las artes, o por sus acciones en beneficio de nuestra ciudad;

Que se recibieron propuestas de la ciudadanía y de diversas Instituciones para el otorgamiento de la presea, que corresponden a personalidades que han destacado en distintos campos de las ciencias y las artes, o que han aportado a la ciudad sus esfuerzos a través de obras y acciones de singular mérito;

Que todas las propuestas se analizaron por la Comisión de acuerdo a la Convocatoria expedida; al Reglamento de la Medalla y con toda objetividad;

Que dentro del amplio marco de las cuestiones que preocupan a esta Soberanía, se encuentra el desarrollo de acciones que favorezcan el fortalecimiento de la conducta ciudadana y de la identidad de los habitantes del Distrito Federal con su realidad presente, las expectativas del porvenir y el conjunto de hechos, tradiciones, hombres y lugares que constituyen su pasado;

Que el estudio y difusión de nuestra historia es fundamental para que el habitante del Distrito Federal se comprenda a sí mismo y con ello optimice la congruencia de su diario actuar con las posibilidades reales de nuestro momento de desarrollo; así como también para que todos aquellos que lleguen a nuestra ciudad se integren plenamente;

Que el estudio y difusión de nuestra historia hacia el exterior, favorece la comprensión de las más auténticas motivaciones y tendencias de nuestro pueblo, facilitando la comunicación de los mexicanos con el mundo;

Que por lo anterior, y sin menoscabo a la importancia de nuestra gloriosa historia, hoy cobra especial relevancia el rescate y fomento de la identidad nacional y regional;

Que durante los últimos cincuenta años dentro de las figuras clave de la cultura mexicana por su obra periodística y literaria, su calidad humana y su labor docente, que animan la vida cultural capitalina difundiendo su historia, resalta el maestro Fernando Benítez Gutiérrez;

Que como promotor de la cultura, desde los años cuarenta ha generado una plataforma para el surgimiento de una corriente de intelectuales mexicanos, así como la formación y madurez de generaciones y artistas mexicanos, latinoamericanos y europeos, acrecentando así el prestigio de México en el exterior.

Que como historiador y excelente promotor de la cultura nacional y el indigenismo, plasma en sus obras "Los Indios de México", "Los Primeros Mexicanos", "La Vida Criolla en el Siglo XVI", "Los Diablos en el Convento" y "La Ruta de Hernán Cortés", que en conjunto son más de ocho tomos, el descubrimiento y rescate de la identidad, historia y participación de la cultura indígena en el desarrollo del pueblo mexicano.

Que de igual forma, en su libro "La Ciudad de México" integrado por tres tomos, se muestra una obra que posee una calidad, magnitud y belleza que ciudades como Londres, París, Madrid, Tokio, Berlín o Roma no cuentan con una de tal envergadura.

Que como autor de novelas políticas de gran

trascendencia para la literatura contemporánea, como lo es "El Rey Viejo", en las que muestra una amplia y panorámica visión de la historia de la Ciudad de México;

Que por su labor formativa en la vida académica del Distrito Federal y dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Ciencias Políticas de 1967 a 1991, como maestro de periodismo, impulsando firmemente el espíritu estudiantil que se refleja en su obra "La Lucha del Pueblo";

Que además de su trabajo de fomento y divulgación de nuestro acervo cultural, ha dado cabida en suplementos culturales a las mentes más originales y creativas del medio periodístico e intelectual, tanto como responsable del suplemento, como desde la dirección del rotativo; entre estos suplementos se encuentran los de "El Nacional", "Novidades", "Siempre", "Uno más Uno" y "La Jornada".

Que en la actualidad es miembro del cuerpo Diplomático Nacional, desempeñando el cargo de Embajador de nuestro país en la República Dominicana, donde además de realizar con gran eficiencia las labores inherentes a su cargo, promueve nuestros orígenes sociales de nuestra identidad nacional;

Por lo anterior y con base en los fundamentos expuestos, se presenta a esta Soberanía, el siguiente

#### Dictamen

Unico.- Se concede la "Medalla al Mérito Ciudadano" a Don Fernando Benítez Gutiérrez, destacado historiador, escritor, periodista y catedrático mexicano, por sus contribuciones a la identidad nacional y a la cultura de la Ciudad de México, de nuestro país y de la literatura universal, fomentando la identidad del Distrito Federal. De igual forma por su labor de difusión y reivindicación de los indígenas mexicanos y su participación en la conformación cultural de México.

Sala de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 29 de abril de 1992.

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes

Representantes)

Máximo García Fabregat, Gerardo Medina Valdez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Marcos Gutiérrez Reyes, Ramón Jiménez López."

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al representante Máximo García Fabregat, Presidente de la Comisión Especial.

**EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.-** Con su permiso, señor Presidente. Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ciudadano Representante del Tribunal Superior de Justicia, Ciudadano Representante de la Honorable Cámara de Diputados, Honorable Asamblea, señoras y señores:

No es gratuito que la Asamblea de Representantes haya determinado que el 15 de mayo se honre a una personalidad como la de don Fernando Benítez. Es el 15 de mayo el día que celebramos a nuestro maestro querido. Sirve desde aquí un saludo al maestro y a los maestros de México de parte de esta soberanía.

Los miembros de la Comisión para el Otorgamiento de la preseal al "Mérito Ciudadano", representantes de todas las organizaciones partidistas representadas en este órgano, llegamos por unanimidad ratificada en el Pleno de esta Asamblea, a la decisión de honrar al hombre que en su larga trayectoria de oficio y profesión, redescubre, promueve y difunde con su vasta y generosa obra, los orígenes, evolución y trascendencia del centro histórico, político y cultural, síntesis de nuestra nación.

Don Fernando Benítez Gutiérrez cuya dimensión humana, inquietudes sociales y pasión por la defensa de los principios y valores, es el compañero, maestro y guía que deja asentadas para las actuales y futuras generaciones, que México es una ciudad en perpetuo estado de transformación. Esencialmente dinámica, llena de juventud y de impulsos creadores, vuelta de cara al porvenir, signo de convergencia nacional.

Desde su temprana juventud, con la sencillez, dedicación y empeño de un trabajador incansable, se dedicó exitosamente a construir espacios democráticos que encauzan el movimiento cultural en los medios informativos. Su oficio

periodístico y agudeza crítica dan cauce y expresión como narrador que va explicando con serenidad y madurez, la simbiosis de nuestra cultura desde los tiempos precolombinos, hasta el México de nuestros días.

Su prosa, que fluye como manantial para calmar la sed de conocimiento, recrea la historia de nuestros orígenes y mestizaje; plasma inquietudes, preocupaciones y esencia de nuestro ser. Advierte y recuerda distintas etapas, horas adversas, riesgos, así como también momentos de esplendor que vive esta ciudad nuestra.

Señala, sobre la colmena y sus dolores, sus alegrías y sus esperanzas. Ciudad que no termina de construirse nunca, y que como exigencia de su vitalidad propone certeramente, la descentralización que fortalezca su vida democrática y plural a través de los hombres y mujeres que han formado la ciudad, para ir suavizando sus hirientes contrastes.

Es Fernando Benítez hombre de su tiempo, que trasciende para los hombres del mañana. Su aportación constituye un fortalecimiento a las instituciones y es faro que nos alumbra ante el paradigma de la modernización. Sus jornadas de trabajo han contribuido significativamente a forjar un vigoroso movimiento de intelectuales y artistas, que con lealtad a la amistad concilia, proyecta, estimula y alienta.

Aquí ahora, reunidos muchos de sus amigos que desde posiciones y actividades diversas en el diario acontecer de nuestro México, rendimos el justo homenaje a una persona congruente con sus ideas, profundamente respetuoso de las divergencias, hijo y amoroso amante de la ciudad que lo acunó de niño; dotado de una singular capacidad para interpretar nuestra vida y nuestro ser, que lo ha convertido en uno de sus más destacados ciudadanos.

Enhorabuena, Fernando Benítez Gutiérrez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a los integrantes de la Comisión de Gobierno, presidida por el representante Juan José Osorio Palacios, pasar al frente de esta tribuna, para que en compañía del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, hagan entrega de la medalla y el diploma a don Fernando Benítez Gutiérrez.

**EL C. SECRETARIO.**- El pergamino contiene el siguiente texto: "II Asamblea de Representantes del Distrito Federal: La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, otorga la "Medalla al Mérito Ciudadano" al maestro Fernando Benítez Gutiérrez por sus contribuciones al fomento de la identidad nacional y a la cultura de la población de la ciudad de México".

"Asimismo, por su labor de reivindicación de los indígenas mexicanos y la difusión de la participación de éstos en la conformación cultural de México". México, Distrito Federal, a 15 de mayo de 1992. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente; Representante Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria; Representante Carlos González Arriaga, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se ruega a todos los presentes ocupar sus lugares. Se concede el uso de la palabra al señor Fernando Benítez Gutiérrez.

**EL C. FERNANDO BENITEZ GUTIERREZ.**- Queridos amigos todos; y que se me perdone esta falta de etiqueta, porque temo olvidar a algunas gentes.

Comenzaré diciéndoles que Tenochtitlán nunca morirá, decían los aztecas; y en efecto, nunca murió, con las piedras labradas de sus pirámides, santuarios y palacios, se edificó la nueva ciudad española y en esa superposición de culturas, reside la parte predominante de nuestra peculiaridad.

Aunque algunos tengamos la piel blanca, nuestro corazón es indio; somos mestizos, una mezcla de indio y español; una identidad propia del ser mexicano.

Recordemos, queridos amigos, que los Aztecas peregrinaron 150 años para alcanzar la tierra prometida, y en 1325, acosados, buscaron refugio en un islote de la gran laguna y en menos de dos siglos se hicieron dueños de Mesoamérica.

Ahí, en ese islote vieron el signo anunciado: el águila puesta sobre un nopal devorando una serpiente, que todavía figura en nuestro Escudo Nacional.

Nadie preveía que desde 1940 hasta la fecha, millones de mexicanos emprendieron otras peregrinaciones en búsqueda de la tierra prometida.

Ciudad imán, lugar de convergencia, ciudad de vida subsidiada, centro del poder, la educación, la salud, el trabajo, las oportunidades; hoy, ésta que fue la región más transparente del aire se ha convertido en la más contaminada y conflictiva del mundo.

Sabemos que el Valle de México no es un valle, sino una cuenca circundada por un anillo montañoso.

300 años luchamos por expulsar el agua de sus lagos y casi 100 por hacernos de ella.

Los dioses tlaloques siguen rompiendo sus cántaros en la Cuenca de México y como se han poblado las montañas, los ríos bajan contaminados y púdicamente los hemos entubado.

No pretendo enumerar los conflictos de la megalópolis que todos padecemos. Pero sí sé que es, la nuestra, una ciudad de destino, odiada y amada entrañablemente.

Todas las ciudades del mundo, las grandes comunidades humanas, padecen crisis que se van resolviendo con el tiempo y la buena voluntad de sus ciudadanos; nuestros conflictos actuales son de una extrema gravedad y estoy seguro que vendrán mejores tiempos, no de fácil y pronta manera.

Quiero agradecer que sean los Representantes del Distrito Federal, los diversos partidos políticos, que por unanimidad me han concedido este honroso e inmerecido premio, habiendo tantos hombres valiosos. Y me complace más haberlo obtenido después del eminente biólogo Enrique Beltrán y de mi maestro, el gran historiador, Silvio Zavala.

Debemos, por lo tanto, darle a la agricultura una prioridad, a lo que ya se está haciendo bajo nuevos supuestos; dotar de industrias a los Estados y mejorar la educación superior, porque un país privado de cuadros tecnológicos, científicos y humanísticos de primer orden, es un país

condenado al atraso y a la dependencia.

La desigualdad, heredada de la Colonia, constituye hoy nuestro mayor problema, agudizado por la explosión demográfica, fruto de la miseria y de la ignorancia.

Ha llegado, amigos míos, la época de la descentralización, que se está iniciando con firmeza.

Ustedes, Representantes del Distrito Federal, conocedores de sus agobiantes carencias trabajan para mitigarlas, según me consta, y por ello mi gratitud es doble. Demuestran ustedes que a pesar de sus diferencias políticas, están unidos en la tarea de aliviar los dolores de lo que es el corazón de nuestra patria, ayudando eficazmente a nuestro gran regente Camacho Solís.

Muchas gracias a todos ustedes, queridos amigos.

(Nutridos aplausos)

Gracias. No me avergüencen más... Por favor ya no aplaudan... ¡Me siento profundamente conmovido!

**EL C. PRESIDENTE.-** Se va a entonar nuestro Himno Nacional, por lo que se suplica a todo mundo permanecer de pie.

(Se entona el Himno Nacional)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a la Comisión de Cortesía cumplir su cometido y despedir al señor Fernando Benítez Gutiérrez y al Jefe del Departamento del Distrito Federal, así como al representante del Poder Judicial del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión.

**"ACTA DE LA SESION SOLEMNE CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES**

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día quince de mayo de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día. La Presidencia manifiesta que la presente sesión se realiza con fundamento en el artículo 77 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y solicita a la Comisión de Cortesía designada con anterioridad, proceda a recibir a los invitados especiales a esta sesión. Se declara un receso.

Reanudada la sesión la Presidencia manifiesta que se encuentran presentes el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; el licenciado y Magistrado Rafael Avante Martínez, Representante Personal del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Don Fernando Benítez Gutiérrez, condecorado con la "Medalla al Mérito Ciudadano"; el Doctor Enrique Beltrán y el Doctor Silvio Zavala.

La Secretaría procede a dar lectura al dictamen aprobado por el pleno y que presentó la Comisión Especial, por medio del cual se otorga la "Medalla al Mérito Ciudadano" al señor Fernando Benítez Gutiérrez.

Para hacer una semblanza de la vida y obra del condecorado, hace uso de la palabra el Representante Máximo García Fabregat.

A continuación los integrantes de la Comisión de Gobierno, presididos por el Representante Juan José Osorio Palacios y acompañados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, imponen al señor Fernando Benítez Gutiérrez la "Medalla al Mérito Ciudadano" que le concede esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Para expresar su agradecimiento por la distinción

de que ha sido objeto, hace uso de la tribuna Don Fernando Benítez Gutiérrez.

Enseguida se entona el Himno Nacional.

La Comisión de Cortesía, acompaña a los invitados a su salida del Recinto.

A las doce horas se levanta la Sesión Solemne.”

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de hoy 15 de mayo, a las 13:00 horas.

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar**  
**Directora**  
**Tel. 510-16-49**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**